



Tecámac
AYUNTAMIENTO DEL ESTADO DE MÉXICO

*Aquí, la que manda
es la gente*

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Tecámac, Estado de México, a 29 de enero de 2026.

No. Oficio: REG10/002/2026

ASUNTO: Solicitud de donación de predio municipal, a favor de institución educativa.

MTRO. CUTBERTO ARMANDO AYALA LÓPEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
TECÁMAC. ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Reciba un cordial saludo.

En ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me permito dirigirme a usted para dar seguimiento institucional a la solicitud presentada por directivos del Módulo de Expansión Lomas de Tecámac, adscrito a la Preparatoria Oficial No. 295 "Generalísimo José María Morelos y Pavón", con CCT 15EBH0491S, quienes atienden actualmente a aproximadamente 250 alumnas y alumnos en modalidad escolarizada.

De acuerdo con documentación emitida por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para la emisión y/o regularización de la Clave de Centro de Trabajo (CCT) resulta indispensable que el inmueble donde opere el plantel se encuentre acreditado a favor del Gobierno del Estado, o bien, que exista un instrumento jurídico como comodato otorgado por el propietario del inmueble a favor de dicho Gobierno Estatal.

Por lo anterior, respetuosamente solicito su apoyo para:

1. Informar si el H. Ayuntamiento de Tecámac cuenta con inmuebles de propiedad municipal disponibles o subutilizados susceptibles de destinarse al servicio educativo de nivel medio superior.
2. Indicar la ubicación, superficie, estatus jurídico y condiciones generales de dichos inmuebles.
3. En caso de existir viabilidad técnica y jurídica, valorar la posibilidad de que el Ayuntamiento otorgue en comodato alguno de estos inmuebles a favor del Gobierno del Estado de México, para que sea destinado a la prestación del servicio educativo y permita avanzar en la emisión o regularización de la CCT del plantel.





Tecámac
AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO

*Aquí, lo que manda
es la gente*

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

De manera enunciativa, la comunidad escolar ha identificado los siguientes espacios como posibles opciones para análisis:

- Edificio en construcción en Paseo del Bosque 1.
- Instalaciones del CECYT TECÁMAC "Leona Vicario" (actual Escuela de Idiomas).
- Área en Rotonda Pie de Casa.
- Terreno en Lomas de Tecámac, a un costado de la Casa del Adulto Mayor.
- Área del Estacionamiento del Auditorio Metropolitano.

Lo anterior se plantea con una visión de corresponsabilidad entre el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado, orientada a garantizar el derecho a la educación y evitar que jóvenes de Tecámac queden sin acceso al nivel medio superior.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atento a su respuesta.

ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO
DÉCIMO REGIDOR

